

# Gesto por la Paz

---

## NOTA DE PRENSA: Malos tratos y tortura

El 26 de junio es el Día Internacional de Solidaridad con las Víctimas de la tortura. Como viene siendo habitual, Gesto por la Paz en torno a esta fecha trata de recordar este día y a través de artículos de opinión o de actos públicos, incita a la reflexión sobre la necesidad de ser exigentes con el buen funcionamiento del Estado de Derecho y tomar cuantas medidas sean necesarias para erradicar estas prácticas delictivas.

Hoy en día, se puede afirmar que la tortura no es una práctica sistemática, pero, por desgracia, no se puede decir que sea una práctica del pasado, de tiempos donde los derechos ciudadanos eran pisoteados, sino que aún se continúan produciendo este tipo de delitos. Durante 2010, una sentencia judicial condenó a varios guardias civiles por torturar a dos miembros de ETA. Es verdad que durante estos años se han producido muchas detenciones y hay muy pocas sentencias condenatorias por torturas. Esto demuestra, por un lado, que la actuación de los cuerpos de seguridad es mayoritariamente respetuosa con los derechos del detenido y actúa correctamente a un Estado de Derecho saludable. Pero, por otro lado, también puede significar que se produce una cierta dejación en el proceso de investigación de las denuncias por torturas y malos tratos, ya difíciles de demostrar, que se presentan ante los jueces. Precisamente también en 2010, el Estado español fue condenado a indemnizar a Mikel San Argimiro, no por haber sido torturado, sino porque su denuncia no fuera atendida como debía haber sido.

Como firmes defensores del Estado de Derecho y de sus instituciones, seguimos reclamando su buen funcionamiento y, en este sentido:

1. Reclamamos a los agentes de los cuerpos de seguridad que actúen de acuerdo al sistema al que representan y que renuncien a la tentación de sucumbir a una supuesta eficacia en detrimento del respeto a los derechos de las personas detenidas.
2. Exigimos a los poderes públicos que, en coherencia con la deslegitimación de esta violencia, no sólo se posicionen claramente contra ella, sino que actúen también exigiendo investigaciones y la aplicación de la justicia, como primer y fundamental paso para deslegitimar este tipo de delitos.

# Gesto por la Paz

---

3. Exigimos al poder judicial que aplique cuantas herramientas tiene en sus manos para impedir este tipo de actuaciones delictivas que, si bien son minoritarias, tienen el riesgo crear la errónea idea de es un funcionamiento generalizable y, de esa manera, desprestigiar a todos los cuerpos de seguridad del Estado.

Para conocer mejor en qué situación nos encontramos en relación a este tema, Gesto por la Paz organiza para el lunes, 27 de junio, una charla coloquio en la que participarán el Ararteko, Iñigo Lamarka, el juez Jaime Tapia y el abogado Jaime Elias, con el título “Malos tratos y defensa del detenido”. Será a las 19’30 h. en el Salón El Carmen (Pza. Indautxu) de Bilbao. Animamos a asistir a cuantas personas estén interesadas.

GESTO POR LA PAZ  
24 de junio de 2011

